

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FALQUEZ YCAZA S.A.

En Guayaquil a los 8 días de Mayo del dos mil Diecinueve , a las quince horas y doce minutos, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FALQUEZ YCAZA S.A.** , con la asistencia de los siguiente accionistas la señora Gladys Patricia Ycaza Ron por sus propios derechos, propietario de 18007 acciones, y el señor Falquez Salamanca Luis Manuel , por sus propios derechos, propietario de 12005 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los Accionistas fueron convocados de acuerdo a lo que establece los estatutos y la ley de compañías, también de la misma manera fue convocado el comisario.

Preside la sesión la señora Gladys Patricia Ycaza Ron actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretaria de la junta la Señorita Deysi Vanessa Solórzano Holguín.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2018
- 2.- Informe del Comisario del año fiscal 2018
- 3.- Informe del Balance General del año fiscal 2018
- 4.- Informe del Balance de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2018

1.- El presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2018, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA FALQUEZ YCAZA S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2018 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA FALQUEZ YCAZA S.A.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

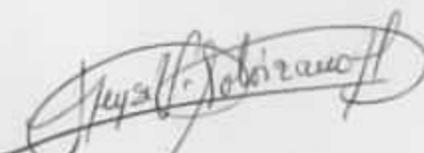
3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las diecisiete horas con veinte y cinco minutos se da por terminado la presente sesión.-Firman: señora Gladys Patricia Icaza Ron , accionista- presidente de la junta.; Deysi Vanessa Solorzano Holguín , secretaria de la junta



Gladys Patricia Ycaza Ron
Accionista-Presidente de la junta



Deysi Vanessa Solorzano Holguín
Secretaria de la Junta